



Consejo Económico y Social

Provisional

14 de octubre de 2010

Español

Original: francés

Período de sesiones sustantivo de 2009

Acta resumida provisional de la 36ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 24 de julio de 2009 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Hamidon (Vicepresidente) (Malasia)

Sumario

Serie de sesiones de carácter general (*continuación*):

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones:

- c) Cooperación internacional en la esfera de la informática
- g) Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

Cuestiones económicas y ambientales

- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.



En ausencia de la Presidenta, el Sr. Hamidon (Malasia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Serie de sesiones de carácter general (continuación)

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones (tema 7 del programa)

c) Cooperación internacional en la esfera de la informática (E/2009/21)

Cuestiones económicas y ambientales (tema 13 del programa)

b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (E/2009/31, Suplemento núm. 11 y E/2009/92)

El Presidente propone, debido a una demora en la presentación, posponer al próximo período de sesiones sustantivo del Consejo el examen del informe sobre la cooperación reforzada en cuestiones de políticas públicas relativas a Internet (E/2009/92).

Así queda acordado.

El Sr. Blazer (Estados Unidos de América) acoge con satisfacción el informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su 12º período de sesiones (E/2009/31, Suplemento núm. 11) y se felicita de que en el ejercicio de su doble mandato —promover la ciencia y la tecnología para el desarrollo y examinar los progresos realizados en la aplicación de los documentos emitidos en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)— la Comisión haya decidido de manera sensata concentrarse en las políticas que privilegian el acceso, las infraestructuras y la creación de un marco favorable, así como en la promoción de la utilización de la ciencia y la tecnología para la innovación y la creación de capacidad. El orador indica que los Estados Unidos han alcanzado más de 40 acuerdos bilaterales en el ámbito científico y tecnológico, y que se han aprobado cientos de acuerdos de cooperación con organizaciones científicas y tecnológicas, de las cuales más de la mitad pertenecían a países en desarrollo. La nueva administración concede una gran importancia a la ciencia y la ingeniería, la investigación y el desarrollo, la capacitación científica y la adopción de decisiones con fundamento científico. El intercambio de información sobre experiencias positivas y buenas prácticas ha permitido que los debates del 12º período de sesiones de la Comisión sean especialmente constructivos, y la delegación de

los Estados Unidos destaca el interés de dichos intercambios para la solución de los problemas locales de desarrollo. Por último, el orador reafirma la utilidad del examen de las políticas relativas a la ciencia, la tecnología y la innovación, ya que permite definir las posibles deficiencias y determinar los medios para desarrollar la capacidad local en materia de capacitación e investigación con el fin de promover una cultura de la innovación y la capacidad empresarial al servicio de un desarrollo económico sostenible.

El Sr. Shwaikh (Iraq) señala que las tecnologías de la información y la comunicación pueden desempeñar un papel fundamental en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la promoción del desarrollo sostenible, y destaca la contribución del sistema de las Naciones Unidas al respecto, ayudando a los países menos adelantados a aprovechar la revolución informática y a superar su retraso tecnológico. El orador recuerda las diversas conferencias organizadas desde 1963 sobre la cuestión hasta la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como la declaración de 2006 de la Alianza Mundial de las Naciones Unidas en favor de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo.

El Iraq fue uno de los primeros países árabes que, en los años setenta, adoptó dichas tecnologías. Se ha creado un centro de informática en el Ministerio de Industria, mientras que un centro nacional de informatización se encarga de capacitar a los funcionarios sobre nuevas tecnologías. Por desgracia, el embargo al que se vio sometido al país afectó negativamente al sector, aunque el Iraq ha establecido recientemente redes de telefonía móvil y un sistema de información geográfica, y ha conectado entre sí a los diferentes ministerios. Asimismo, en el marco de la dirección nacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, está instalando un satélite de comunicación y de teledetección. A pesar de las dificultades encontradas, el Iraq se ha planteado varios objetivos, concretamente la promoción de las infraestructuras, la inversión, el refuerzo de la cooperación en materia financiera y la creación de condiciones favorables para el desarrollo científico.

El Sr. Petrov (Federación de Rusia) dice que la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñan un papel central en el desarrollo, sobre todo en períodos de crisis económica, y elogia los trabajos del 12º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y

Tecnología para el Desarrollo, así como el hecho de que ésta haya decidido centrar sus actividades en torno a la innovación. El orador espera que la Secretaría de la Comisión organice con la misma eficacia el debate sustantivo previsto para el 13° período de sesiones de la Comisión sobre los progresos realizados en los últimos cinco años en la aplicación de los resultados de la CMSI. La Federación de Rusia reafirma su posición de principio según la cual las funciones de la Comisión relativas al seguimiento de la CMSI no deben desviar su atención de las cuestiones científicas. Asimismo, constata que la Comisión parece haber encontrado un buen equilibrio entre sus dos líneas de actuación y espera que se continúe respetando este equilibrio. La Federación de Rusia insta al Consejo a aprobar los dos proyectos de resolución recomendados por la Comisión.

El Sr. Kniazev (Belarús) subraya la importancia creciente de la informática en el mundo actual y su influencia en la política y la economía, e insiste en la necesidad de ampliar la cooperación internacional en esta esfera y favorecer particularmente la transferencia de tecnologías avanzadas y el intercambio de experiencias. La experiencia de los países más desarrollados, además de la del sistema de las Naciones Unidas, es indispensable para reducir la brecha digital cada vez más profunda entre los países y las regiones. Belarús contribuye activamente a la cooperación internacional en la esfera de la informática. Ha creado un parque de tecnologías avanzadas, ha adoptado un programa nacional de informatización llamado “Belarús electrónico” y ha desarrollado diferentes proyectos en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Belarús está determinado a seguir contribuyendo al desarrollo de estas tecnologías y al refuerzo de la cooperación internacional. El 26 y 27 de noviembre de 2009 acogerá en Minsk una Cumbre internacional sobre las TIC organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Belarús invita a participar a todos los países y a todas las empresas interesadas.

En lo que respecta a la ciencia y la tecnología para el desarrollo, Belarús propone la creación de un mecanismo que permita a todos los países acceder a las tecnologías avanzadas en ámbito de la energía. La Asamblea General podría asimismo elaborar y aprobar recomendaciones con vistas a facilitar el desarrollo, la aplicación y la transferencia de tecnologías avanzadas

en el ámbito de la energía, particularmente en los países en desarrollo y los países en transición, y utilizando, en la medida de lo posible, infraestructuras y expertos locales. Se podría crear una base de datos a partir de los datos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre patentes y las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre transferencia de tecnología establecido con arreglo a la Convención Marco sobre el Cambio Climático. También se podría establecer un fondo multilateral, teniendo en cuenta la experiencia del fondo de inversión creado por la Comisión Económica para Europa, con el fin de financiar medidas en favor de la eficacia energética y la utilización de fuentes de energía renovables. Por otra parte, se podría crear un centro internacional de transferencia de tecnologías avanzadas en la esfera de la energía bajo los auspicios de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la experiencia del Grupo Consultivo de la OCDE sobre Investigaciones Agrícolas Internacional y el Centro de Ciencia y Tecnología de los Países no Alineados. La nueva Agencia Internacional de Energías Renovables podría desempeñar a ese respecto un papel importante. Belarús sugiere que la propuesta para crear dicho mecanismo sea examinada por la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su 13° período de sesiones.

El Sr. Herrström (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, aplaude la labor realizada por la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en sus dos ámbitos de actividad, así como la contribución de la sociedad civil y del sector privado a los debates en su 12° período de sesiones. La Unión Europea está a favor de la integración de directivas en materia de ciencia, tecnología e innovación en las estrategias nacionales de desarrollo y aprueba las diferentes recomendaciones que figuran en el proyecto de resolución relativo a la ciencia y la tecnología para el desarrollo, especialmente en lo que respecta a las futuras actividades de la Comisión y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). También da las gracias a las diferentes entidades que garantizan sobre el terreno el seguimiento de la CMSI e informan sobre los resultados obtenidos, y alaba especialmente el detallado informe del Secretario General sobre “los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional”.

Tras recalcar que el Foro para la gobernanza de Internet constituye uno de los resultados positivos de la Cumbre, el señor Herrström agradece a Egipto su disposición para acoger el Foro en noviembre de 2009. El orador espera que el Consejo apruebe los dos proyectos de resolución presentados, los cuales, gracias a los esfuerzos infatigables del Presidente de la Comisión y los facilitadores por lograr un consenso, responden a compromisos trabajados minuciosamente y bien equilibrados.

El Sr. Patriota (Brasil) declara, en lo referente a la cooperación internacional en el ámbito de la informática (tema 7 c) del programa), que la creación de una Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la elaboración de una estrategia informática y telemática conformes a la resolución 63/262 de la Asamblea General deben permitir una reducción de costos, así como abordar las tecnologías de la información y las comunicaciones desde una perspectiva más intersectorial. Para que todos puedan beneficiarse de las mejoras destinadas a facilitar la labor de la comunidad diplomática asociada a las Naciones Unidas, los Estados Miembros deben participar en su aplicación y las delegaciones deben recibir capacitación. Ello exige estrechar los lazos de cooperación entre el Grupo de trabajo especial sobre informática, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la biblioteca Dag Hammarskjöld y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR).

En lo que respecta a la ciencia y la tecnología para el desarrollo (tema 13 b) del programa), el Brasil, que concede gran importancia al acceso a la información y a la reducción de las desigualdades en este ámbito, se felicita por los avances realizados en la aplicación de las decisiones de la CMSI, aunque constata que aún queda mucho por hacer. El Foro sobre la gobernanza de Internet cumple en este sentido una función muy importante, y sus reuniones deben seguir celebrándose.

Por otra parte, el Secretario General se había ocupado de reforzar la cooperación en las cuestiones de políticas públicas internacionales relativas a Internet, consultando a tal fin a las entidades del sistema de las Naciones Unidas. No obstante, en esta cuestión de tanta importancia, habida cuenta del lugar determinante que en la actualidad ocupa Internet en las sociedades, hay que reconocer que el progreso ha sido demasiado lento. El informe elaborado (E/2009/92) no es lo bastante minucioso, y las organizaciones consultadas

son insuficientes. El Brasil habría deseado que este tema fuera examinado por el Consejo con mayor profundidad y que fuera objeto de un proyecto de resolución.

La Sra. Gonzenbach (Observadora de Suiza) dice que el Grupo de trabajo especial sobre informática, de cuya Presidencia en Nueva York Suiza se hace cargo Suiza, ha demostrado ser un marco útil para debatir la mejora de la arquitectura informática de la Secretaría de las Naciones Unidas. El nuevo portal de los Estados Miembros (www.un.int) reagrupa en un solo sitio la información sobre las actividades de la Sede. Las misiones permanentes tienen la posibilidad de alojar allí su propio sitio web. Este tipo de mejoras concretas beneficia especialmente a los Estados Miembros cuyos recursos son limitados. Actualmente se trabaja en la mejora de Candiweb, herramienta informática interna para el seguimiento de las elecciones y las candidaturas en los órganos principales, cuyo lanzamiento está previsto para el inicio del sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Esta herramienta solo puede funcionar si se introduce toda la información relevante en el sistema a su debido tiempo. La delegación de Suiza invita a los grupos regionales a designar a los coordinadores para Candiweb, con el fin de asegurar su buen funcionamiento.

El Sr. Hassan (Observador de Egipto), comentando el informe del Secretario General sobre la cooperación reforzada en cuestiones de políticas públicas relativas a Internet (E/2009/92), se sorprende de que se mencione en el párrafo 3 del documento la celebración de varios debates bilaterales entre el Asesor Especial del Secretario General sobre la gobernanza de Internet y los diferentes grupos interesados, sin detallar cómo se han llevado a cabo esos debates ni con quién. El Sr. Hassan no recuerda esos debates, que deberían haber sido anunciados. Si bien el informe resulta muy útil, contiene imprecisiones. La delegación de Egipto desea que se publique cuanto antes a fin poder debatir un proyecto de resolución.

Decisiones sobre la recomendación que figura en el informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su 12º período de sesiones (E/2009/31)

El Presidente invita a los miembros del Consejo Económico y Social a pronunciarse respecto a los dos proyectos de resolución y al proyecto de decisión que figuran en el informe de la Comisión de Ciencia y

Tecnología para el Desarrollo y que la Comisión presenta para su aprobación.

Queda aprobado el proyecto de resolución I titulado “Evaluación de los progresos realizados en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”.

Queda aprobado el proyecto de resolución II titulado “Ciencia y tecnología para el desarrollo”.

Queda aprobado el proyecto de decisión titulado “Informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su 12º período de sesiones y programa provisional y documentación para el 13º período de sesiones de la Comisión”.

Cuestiones de coordinación y de programas y otras cuestiones (tema 7 g) del programa)

g) Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

La Sra. Frary (Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)) dice que la acción mundial de lucha contra la pandemia del SIDA ha tenido resultados tangibles tras el último informe presentado por el ONUSIDA en el Consejo Económico y Social en 2007. En 2008 se destinaron a esta acción alrededor de 14.000 millones de dólares de los Estados Unidos. La incertidumbre gravita en torno a esta financiación debido a la crisis económica, aunque los recursos financieros solicitados por el ONUSIDA con vistas a garantizar el acceso universal a los tratamientos, los medios de prevención y la atención sanitaria siguen siendo los mismos; por otra parte, los programas de tratamiento de terapia antirretroviral están amenazados en la actualidad. Con el fin de aumentar la eficacia del Programa conjunto, el ONUSIDA y sus copatrocinadores han adoptado un marco de resultados para mejorar su cooperación y optimizar sus alianzas.

El ONUSIDA trabaja para poner fin al sistema mundial de dos velocidades en lo referente al tratamiento del SIDA, por el que las personas que viven en los países en desarrollo utilizan medicamentos obsoletos. El ONUSIDA seguirá manteniendo la cooperación con la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con el objeto de aprovechar mejor los márgenes de acción que existen en el Acuerdo sobre

los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC). El marco de resultados permitirá también al ONUSIDA trabajar en la integración de los servicios de lucha contra el VIH/SIDA y la tuberculosis, a fin de frenar las más de 500.000 muertes que se producen debido a la doble infección por tuberculosis y SIDA.

Las carencias de inversión sistemáticas en materia de prevención siguen siendo una de las principales preocupaciones. Las inversiones específicas en función de la epidemiología de cada país constituyen el mejor enfoque para las políticas de prevención. El ONUSIDA continúa mejorando sus métodos de seguimiento y evaluación para ayudar a que los países conozcan mejor su epidemiología y adapten sus intervenciones en consecuencia. Sin embargo, algunos aspectos evolucionan con dificultad. La estigmatización, la discriminación, las desigualdades entre géneros y la marginalización de las personas VIH-positivas y los grupos de riesgo siguen socavando los esfuerzos de los que luchan contra esta enfermedad.

El ONUSIDA concederá una alta prioridad a la eliminación de aquí a 2015 de la transmisión del VIH de la madre al niño, que afecta a 300.000 niños cada año en África. Para eliminar casi totalmente este modo de transmisión, hará falta una inversión considerable en los servicios de salud materno-infantil, lo que a su vez contribuirá al fortalecimiento de la atención primaria de la salud. Finalmente, la Sra. Frary agradece a todas las delegaciones su enfoque constructivo y flexible durante la negociación del proyecto de resolución, que espera sea aprobado por consenso.

El Sr. Sammis (Estados Unidos de América) dice que la administración Obama desea alentar una nueva era en la esfera de la salud mundial en la que no se combatan las enfermedades de manera aislada. El Presidente Obama ha solicitado un crédito de 63.000 millones de dólares a seis años para mantener dicho enfoque integrado, y se ha comprometido a continuar el Plan de Emergencia para el Alivio del SIDA que inició su predecesor. El refuerzo de los programas de los Estados Unidos relativos a la salud materno-infantil, la planificación familiar y el fortalecimiento de los sistemas sanitarios debería ser de utilidad para un determinado número de países. El Plan de Emergencia para el Alivio del SIDA, que será uno de los elementos centrales de una nueva estrategia mundial en materia de salud, pretende establecer alianzas con otros donantes y organizaciones multilaterales,

como el ONUSIDA. Los Estados Unidos son el primer contribuidor del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. La contribución de 2.500 millones de dólares aportada hasta la fecha al Fondo ha permitido crear innovadoras alianzas públicas y privadas, que ayudan a los responsables locales a desarrollar estrategias sostenibles frente a estas epidemias.

La delegación de los Estados Unidos acoge con satisfacción que el ONUSIDA haya acordado dar prioridad a los derechos de las mujeres y los niños en el desarrollo de intervenciones eficaces para luchar contra la epidemia, que afecta a una mayoría de mujeres en determinadas regiones como el África Subsahariana (58%). Asimismo, la delegación se alegra de la reciente decisión de la Junta de Coordinación del Programa del ONUSIDA de llevar a cabo un plan de acción en beneficio de las mujeres bajo la dirección de su Director Ejecutivo, e insta a los gobiernos, los donantes y el ONUSIDA a que desarrollen iniciativas destinadas a luchar contra las desigualdades entre hombres y mujeres, la violencia por razones de género y las prácticas y normas que perjudican a las mujeres, ya que se trata de causas características de la epidemia.

La delegación de los Estados Unidos subraya la necesidad de redoblar los esfuerzos para reducir la estigmatización y la discriminación asociados al VIH/SIDA hasta terminar con ellas, así como para ofrecer servicios de prevención, tratamiento y atención sanitaria a grupos marginados como los homosexuales, los trabajadores sexuales y las personas que consumen drogas inyectables. La lucha contra la epidemia continuará enfrentándose a problemas de recursos debido al gran número de personas que necesitan un tratamiento. Los Estados Unidos seguirán buscando las sinergias posibles entre los diferentes programas actuales y velarán para que los recursos del Plan de Emergencia para el Alivio del SIDA contribuyan también a fortalecer el sistema sanitario a largo plazo.

El Sr. Herrström (Suecia) se felicita por el resultado de las negociaciones en torno al proyecto de resolución relativo al Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. El orador destaca la importancia de la prevención, que ya ocupa un lugar central en la Declaración de compromiso aprobada en 2001 durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al VIH/SIDA. De hecho, cada año el número de nuevas infecciones supera al de las personas que reciben tratamiento

antirretroviral por primera vez. Más del 80% de las nuevas infecciones se producen por vía sexual, de ahí la necesidad de asociar el problema con los derechos en materia de salud sexual y reproductiva. Evitar que las madres seropositivas contagien a sus hijos al nacer contribuye a salvar vidas.

Una política eficaz en la lucha contra el VIH/SIDA debe basarse en el pleno respeto de los derechos humanos, concretamente de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva, que pueden ayudar a disminuir las desigualdades entre los géneros, una de las principales causas de la epidemia. La delegación de Suecia se alegra igualmente de que el proyecto de resolución invite al ONUSIDA y otros socios a solucionar los obstáculos políticos, sociales, jurídicos y económicos para el acceso universal. El orador ve en el párrafo que alienta a todos los países a eliminar las restricciones a los desplazamientos relacionados con el VIH un paso importante para comenzar a liberar los sistemas jurídicos de disposiciones discriminatorias e ineficaces. La investigación es otro ámbito al que Suecia concede gran importancia, tanto en la esfera médica como en las áreas socioeconómicas importantes para la lucha contra el SIDA. La delegación de Suecia espera con interés el informe del segundo examen independiente del ONUSIDA que debe presentarse en diciembre de 2009, y que aportará ciertamente elementos de evaluación e información útiles para determinar la futura orientación del Programa.

El Sr. Kornev (Belarús) constata el altísimo nivel de cooperación en la lucha contra el VIH/SIDA y espera que estos esfuerzos conjuntos permitan a la comunidad internacional erradicar esta enfermedad en los plazos previstos. Belarús otorga una gran importancia a la cooperación con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la Organización Mundial de la Salud y el resto de organizaciones que trabajan en este ámbito. Por ello, ha puesto en marcha un programa de lucha contra el VIH/SIDA, estableciendo, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, un sistema de prevención y tratamiento muy eficaz que ya ofrece resultados tangibles. Hace seis años que el número anual de nuevas infecciones se mantiene por debajo de los 915 casos registrados en 2002, y se constata incluso una tendencia a la baja. Según los expertos del ONUSIDA, si la tendencia actual se confirma, la propagación de la epidemia podría detenerse y empezar a retroceder en 2012. Belarús ya

está muy cerca de lograr el objetivo de acceso universal a la atención de la salud. Dada la actual situación de crisis económica, es importante ocuparse no solo de desarrollar la capacidad financiera, sino también de favorecer el acceso a los medicamentos o a los programas de capacitación para el personal sanitario.

El Sr. Bouchedoud (Argelia) afirma que la magnitud de la epidemia del SIDA en los países en desarrollo y su rápida progresión fuera del continente africano han hecho que se tome conciencia de la situación sanitaria en los países del Sur, donde la inmensa mayoría de los habitantes no cuentan con los medios para recibir atención sanitaria con medicamentos antirretrovirales. Según el informe anual del ONUSIDA de 2008, se han logrado progresos alentadores en la consecución de los objetivos relativos al acceso universal al tratamiento del VIH. El acceso a las terapias antirretrovirales ha aumentado un 47% y afecta a 3 millones de adultos que viven en países de ingresos bajos o medianos. No obstante, quedan muchos retos que superar. Casi el 70% de las personas en espera de un tratamiento antirretroviral en 2007 no tenía ningún tipo de acceso. La ausencia constante de una cobertura global e integrada para las personas que viven con el VIH sigue obstaculizando la prevención y el tratamiento de la enfermedad.

La actual crisis económica y financiera mundial podría comprometer los progresos realizados en la lucha contra el SIDA y restringir gravemente la capacidad de los países para cumplir los objetivos de acceso universal al tratamiento del VIH. El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria prevé un déficit de entre 4.000 y 10.000 millones de dólares durante los dos próximos años. La disminución de los recursos financieros podría provocar la interrupción de los tratamientos y ocasionar una resistencia al virus y una propagación de la enfermedad. En el contexto de la globalización, las grandes empresas farmacéuticas tienen una estrategia común que consiste en luchar contra la producción o la utilización de medicamentos genéricos de bajo costo que podrían reducir sus beneficios. En este sentido, se ha negociado un acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual vinculados al comercio en el marco de la Ronda de Uruguay, con el fin de imponer el sistema de patentes en los países en desarrollo. Argelia aplaude la resolución aprobada en el 62º período de sesiones de la Asamblea Mundial de la

Salud, con la que se pretende promover la innovación y mejorar el acceso a los medicamentos para las enfermedades que afectan más a los pobres. Actualmente se estudia la necesidad de obligar a las multinacionales farmacéuticas a aceptar el establecimiento de un medicamento único en lugar de tres, con el fin de permitir que las víctimas del VIH en los países en desarrollo puedan acceder a la terapia.

En este contexto, es esencial que el ONUSIDA trabaje en estrecha colaboración con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, la OMS y otras instituciones competentes para determinar el impacto de la crisis financiera en la capacidad de los países para lograr los objetivos de la lucha contra el SIDA; alentar a los gobiernos, los donantes y otras partes interesadas a continuar proporcionando apoyo financiero y político en favor de la búsqueda de una vacuna contra el VIH y facilitando la transferencia de nuevas tecnologías de prevención; reforzar la coherencia de los programas de las Naciones Unidas en lo que respecta a la lucha contra el VIH; incrementar la representación de los Estados africanos en la Junta de Coordinación del ONUSIDA y el Consejo del Fondo Mundial; y fomentar las tarifas preferenciales para los medicamentos en beneficio de los países en desarrollo.

El Sr. Yuksel (Observador de Turquía) dice que el mundo ha llegado a un punto de inflexión en lo que se refiere a la epidemia del VIH/SIDA. Por ello, el orador considera necesario redoblar los esfuerzos a fin de que la crisis financiera no tenga un impacto negativo en los progresos realizados hasta la fecha. El Sr. Yuksel se alegra de que se haya hecho hincapié en la prevención, pues la considera indispensable para invertir la tendencia actual. Asimismo, el orador acoge con satisfacción los esfuerzos desplegados por el ONUSIDA para llevar a cabo los estudios sobre la enfermedad y coordinar las acciones de los Estados. El Observador concluye su intervención subrayando que Turquía apoya el proyecto de resolución sobre el ONUSIDA, del cual se presenta como coautora.

El Sr. Patriota (Brasil) declara que el Brasil proporciona acceso universal a los tratamientos y la prevención. La actual crisis económica mundial podría repercutir negativamente en los avances realizados en la lucha contra el VIH/SIDA durante los últimos años. A fin de mantener los logros, es necesario seguir proporcionando recursos humanos, materiales y financieros, reforzando el acceso a los medicamentos, los tratamientos y los

conocimientos, y adoptando un enfoque solidario frente a la pandemia del VIH/SIDA.

El Brasil brinda su apoyo a la Estrategia mundial de acción aprobada durante el último período de sesiones de la Asamblea Mundial de la Salud. Existe un vínculo indiscutible entre la sanidad pública y los derechos de propiedad intelectual y, en este contexto, es necesario aplicar la flexibilidad prevista en el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio. Por otra parte, el acceso a los medicamentos genéricos no debe ser bloqueado por los países de tránsito que utilizan las barreras comerciales para proteger intereses privados. El Sr. Patriota insiste además en la necesidad de promover la utilización de preservativos y de respetar los derechos de las personas infectadas por el VIH/SIDA. El hecho de aún existan restricciones relativas a los visados y al derecho de entrada de personas enfermas seropositivas es un motivo de preocupación grave.

El Sr. Pavlov (Federación de Rusia) constata que, durante los últimos años, se ha producido un aumento importante de los recursos dedicados a la lucha contra el VIH/SIDA, lo que ha posibilitado la realización de progresos considerables en el acceso a los tratamientos antirretrovirales y ha permitido que varios países de ingresos bajos y medianos puedan frenar la propagación del VIH/SIDA. Esta tendencia positiva debe continuar, ya que de ese modo se conseguirá el objetivo de un acceso universal fijado para 2010. La Federación de Rusia apoya sin reservas las actividades de coordinación del ONUSIDA y lo invita a conceder especial atención a determinados puntos importantes como: el refuerzo de las medidas de prevención, concretamente la búsqueda de una vacuna, y el desarrollo de pruebas de detección y sistemas nacionales de atención sanitaria básica; la prevención en el marco de los procesos migratorios; y la ampliación de la asistencia técnica a los países que la necesitan.

La Federación de Rusia desea igualmente incrementar su participación en los esfuerzos de la lucha contra el VIH/SIDA a escala mundial y regional. A este respecto, en octubre de 2009, se organizó en Moscú, con la participación del ONUSIDA y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, la tercera Conferencia Internacional sobre el SIDA para los países de la Europa Oriental y el Asia Central. Por último, el Sr. Pavlov declara que la delegación rusa apoya el proyecto de resolución sobre el ONUSIDA.

El Presidente declara clausurado el debate sobre el punto 7 g) del programa e invita a los representantes a abordar el proyecto de resolución E/2009/L.23, titulado “Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)”, y a la representante de los Países Bajos a presentar el texto.

La Sra. Terstal (Países Bajos), hablando también en nombre de Armenia, Etiopía, Kazajstán, Kenya, Liechtenstein, Luxemburgo, México, Mónaco, Suecia y Turquía, indica que, en este proyecto de resolución, el Consejo toma nota de la propagación constante de la epidemia e insta al ONUSIDA y a otras instituciones competentes de las Naciones Unidas a intensificar el apoyo dado a los gobiernos con vistas a lograr los objetivos enunciados en las Declaraciones de 2001 y 2006 sobre el VIH/SIDA. El Consejo pide concretamente que el Director Ejecutivo del ONUSIDA prepare un informe sobre los progresos realizados en el marco de la acción concertada del sistema de las Naciones Unidas frente a la epidemia y que presente dicho informe en 2011. Los Países Bajos han facilitado las negociaciones, con el apoyo de Etiopía y la Presidencia del Consejo. Por otro lado, los siguientes países desean presentarse como coautores del proyecto de resolución: Chile, Irlanda, Montenegro, Noruega, Bélgica, Rumania, Dinamarca, Francia, Canadá, Suiza, Lituania, Ucrania, Portugal, Polonia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Por último, la Sra. Terstal agradece a todas las delegaciones la flexibilidad que han demostrado durante la negociación de este proyecto de resolución y espera que pueda ser aprobado por consenso.

El Presidente declara que este proyecto de resolución no tiene consecuencias presupuestarias y que ha obtenido el consenso de las diferentes delegaciones. Asimismo toma nota de que El Salvador, Estonia y Guatemala desean presentarse como coautores del proyecto de resolución.

La Sra. Morril (Canadá) muestra su agradecimiento a los Países Bajos y a Etiopía por el excelente trabajo realizado y por su apoyo al proyecto de resolución. Sin embargo, la oradora desea señalar que se ha perdido una ocasión única para apoyar al ONUSIDA y a sus asociados recomendando la despenalización de la homosexualidad, puesto que se trata de un elemento fundamental para combatir la epidemia del VIH/SIDA. El Canadá exhorta a todos los países donde la homosexualidad es un delito a adoptar medidas para poner fin a esta situación.

El Presidente dice que, si no hay objeción, entiende que el Consejo aprueba el proyecto de resolución E/2009/L.23, titulado “Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)”.

Así queda acordado.

El Sr. Azzooz (Marruecos) declara que la delegación de Marruecos sabía desde el principio que el proceso de elaboración de esta resolución sería laborioso y que todas las delegaciones tendrían una firme voluntad para seguir adelante. En ese contexto, el orador acoge con beneplácito esta resolución y muestra su agradecimiento a la delegación de los Países Bajos por la excelencia con la que ha dirigido las negociaciones. La complejidad de la lucha contra el SIDA y sus ramificaciones sociales implican la adopción de un enfoque basado en la concertación y la complementariedad. Por ello, no sorprende que el texto adoptado se refiera al impacto de la crisis económica en los esfuerzos de lucha y prevención. Se ha hecho hincapié en la pertinencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los mecanismos internacionales para la facilitación de un acceso universal a la atención sanitaria, como los acuerdos comerciales y los ADPIC. El Sr. Azzooz aplaude el espíritu de solidaridad que han demostrado las delegaciones.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.